

Orientaciones metodológicas dirigidas al profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

Introducción. Blas Infante, Padre de la Patria Andaluza. Motivos para una celebración.

El Museo de la Autonomía de Andalucía, a través de esta aplicación, muestra un conjunto de recursos didácticos, concretados en contenidos y actividades con la finalidad de que las alumnas y los alumnos adquieran destrezas, actitudes, conocimientos y capacidades acordes con las demandas actuales, a través de la interpretación y valoración de acontecimientos pasados.

La conmemoración del cuadragésimo aniversario del nombramiento de Blas Infante como Padre de la Patria Andaluza (14 de abril 1983-2023) es una oportunidad muy valiosa para la formación integral de los niños y niñas. El análisis histórico de todo lo acontecido alrededor de esta efeméride guarda una muy estrecha relación con los valores que se pretenden difundir en la comunidad educativa andaluza.

Conceptos y temáticas tales como democracia, autonomía, respeto a la diversidad cultural de España, sentimiento de pertenencia a un colectivo sin sentido excluyente, el consenso para la resolución de conflictos, la plena integración de diferencias, entre otros, surgen tras el tratamiento de la información. Valores que hoy no han perdido vigencia y son de gran relevancia para nuestros estudiantes.

En esta fecha, en concreto, Andalucía rinde especial homenaje a Blas Infante. Se trata de la única efeméride infantil que coincide en día escolar lectivo.

Entendido como el personaje más relevante de la Historia por reivindicar el reconocimiento de la Cultura, la Historia, la Identidad de Andalucía, se pretende acercar una visión de Blas Infante a los estudiantes para que entiendan su importancia. Es decir, el objetivo fundamental se centra en que los alumnos y alumnas valoren a este intelectual y político como precursor de otra forma de entender Andalucía, más allá de los tradicionales estereotipos.

También estas actividades pretenden mostrar un ejemplo de persona implicada en el progreso de la sociedad, con la idea de promover actitudes participativas entre el alumnado. Subrayar, con biografías como la de Infante, la necesidad de fomentar cualidades acordes a la convivencia en las sociedades democráticas como son el espíritu crítico y constructivo, la solidaridad, el sentimiento de pertenencia a una comunidad, entre otros.

Para abordar esta nominación en las escuelas, no solo se muestran los contenidos o la información histórica, sino también esos otros aspectos intrínsecamente unidos a los mismos, tan importantes para la formación de los estudiantes, en un proceso continuo o permanente que busca lograr su realización, preparándolos para enfrentar los problemas existentes en la Andalucía actual.

Las escuelas e institutos deben convertirse en el espacio de reflexión y debate sobre el pasado, pero no para caer en la nostalgia o en el simple aprendizaje memorístico de fechas, sino para valorar el cambio y la transformación de la Comunidad Autónoma de las últimas décadas. Mostrar cómo las realidades no son inmutables. Y esa oportunidad la brinda esta efeméride.

El Museo de la Autonomía de Andalucía pone al alcance del alumnado una aplicación sencilla para su resolución en el aula o en casa. Su contenido muestra una síntesis de los acontecimientos y personas más relevantes relacionados con la nominación de Blas Infante como Padre de la Patria Andaluza, seguidos de unas actividades para que el alumnado pueda valorar cuánto ha aprendido sobre este tema. Sería conveniente que esta actividad se realizara en el centro escolar, con las debidas orientaciones del profesorado.

Blas Infante, Padre de la Patria Andaluza. Educación Primaria en Andalucía.

Como es conocido, el curso 22/23 es un año de transición, de desarrollo de la LOMCE a la LOMLOE. La normativa vigente que desarrolla el currículo para cada uno de los cuatro cursos que componen la ESO es distinta. Por ello, para determinar las orientaciones metodológicas del primer y tercer curso es imprescindible consultar la Instrucción Conjunta 1/22, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan ESO para el curso 2022/23; mientras que para el segundo y cuarto curso, aún se rigen por lo establecido en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021).

Para los casos de primero y tercero de la ESO, conforme a las instrucciones conjuntas mencionadas, se considera que la aplicación del Museo de la Autonomía de Andalucía es idónea para el desarrollo de la materia Geografía e Historia que se imparte a lo largo de toda la etapa (Instrucción Conjunta 1/22, de 23 de junio).

Geografía e Historia es una materia de especial relevancia porque el alumnado aprende a conocer derechos y responsabilidades, a ejercer la ciudadanía participativa y democrática, las bases de su comportamiento cívico, comprender el mundo que le rodea y, en definitiva, conseguir un criterio propio, dentro de un mundo y una sociedad cada vez más compleja y diversa. Por otro lado, Geografía e Historia ayuda a la toma de conciencia de una identidad propia individual y colectiva, donde la toma de decisiones es un acto complejo, pero necesario.

Se trata de fomentar el pensamiento histórico, tal y como se define en la normativa de referencia: “proceso por el que se crean narrativas sobre el pasado a través de la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de estos acontecimientos y el análisis de los cambios y continuidades entre los mismos, desde una perspectiva temporal y contextualizada y con relación a determinados criterios éticos y cívicos”.

Para el desarrollo de la materia, la normativa contempla un amplio repertorio de competencias específicas, criterios de evaluación y los denominados saberes básicos.

Ámbitos que se muestran íntimamente interrelacionados. Entre las primeras, de las propuestas en la legislación, caben destacar las siguientes:

Competencias específicas

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Primer curso

Criterios de evaluación de las competencias específicas.

1. Iniciarse en la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos utilizando estrategias sencillas de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.
2. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, desde un entorno cercano y adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.
3. Iniciarse en la exposición argumentada de forma crítica sobre problemas de actualidad del entorno más próximo a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.
4. Identificar los elementos que conforman la propia identidad en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos aportando juicios propios, críticos y argumentados desde el respeto a las opiniones de los demás.
5. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.
6. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, entendiendo qué significa tener capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.
7. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.

Saberes básicos.

España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.

Diversidad y riqueza cultural. Alteridad: respeto y aceptación «del otro».

Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.

Tercer curso

Criterios de evaluación de las competencias específicas.

1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos sencillas, aprendiendo a usar y contrastar críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.
2. Establecer conexiones y relaciones básicas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis explicativas sencillas, mediante informes, estudios o dosieres informativos, que reflejen un dominio de los contenidos tratados. 1.3. Transferir de manera sencilla la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.
3. Generar productos originales y creativos sencillos mediante la organización de conocimientos previos utilizando herramientas de investigación sencillas que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, partiendo del entorno más cercano, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.
4. Construir la propia identidad y enriquecer el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global, iniciándose en la producción y expresión discursiva y abierta al diálogo de juicios y planteamientos personales, críticos y argumentados.
5. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos del ámbito de la Historia y de la Geografía.
6. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y dar ejemplos en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.
7. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante el trabajo en equipo, la mediación y resolución pacífica de conflictos.
8. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la iniciación en la investigación y el análisis guiado de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.
9. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
10. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea.
11. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.
12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita.

Y, por último, los saberes básicos:

1. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.
2. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.
3. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.
4. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
5. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.

Para los casos de segundo y cuarto de la ESO, conforme a Orden del 15 de enero de 2021, se considera que la aplicación del Museo de la Autonomía de Andalucía es idónea también para el desarrollo de la materia Geografía e Historia (Orden 15 de enero de 2021. Anexo II).

Geografía e Historia se organiza de forma diferente a la mostrada para los cursos primero y tercero, ya que el currículo está dividido en bloques temáticos que sirven de hilo conductor para el trabajo en esta materia a lo largo de la ESO: en segundo curso se abordarán los acontecimientos históricos y artísticos relacionados con la Edad Media y la Edad Moderna atendiendo a las diferentes realidades históricas y culturales que han incidido en la formación de la sociedad andaluza teniendo en cuenta herencias culturales católicas, musulmanas y sefardíes teniendo en cuenta las manifestaciones artísticas que van desde el arte románico, gótico y renacentista hasta la aparición del estilo artístico barroco en el S. XVII. Y en cuarto curso se trabajarán los bloques de contenido específicamente relacionados con lo que se conoce en términos históricos como Edad Contemporánea. Por tanto, se trata de abordar estos contenidos especialmente en este último curso de la ESO.

Dentro del apartado de objetivos, una vez analizados los presentes en la Orden mencionada, consideramos que la información relativa al 28 F puede resultar idónea para mostrarla acorde con los siguientes:

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y cómo estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.

Cuarto Curso

| Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI | | |
|---|--|--|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables |
| <p>La Transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975-1982).</p> <p>Andalucía y el camino a la democracia.</p> | <p>Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso, incidiendo en cómo se reflejaron las principales fuerzas de cambio social y político en Andalucía.</p> | <p>Compara interpretaciones diversas sobre la Transición española en los años setenta y en la actualidad.</p> <p>Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc.</p> |

| Bloque 4. Las huellas del tiempo. | | |
|---|--|--|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables |
| <p>4.3 La transición a la democracia y la Constitución de 1978.</p> <p>Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual.</p> | <p>Explicar de forma individual y en grupo, las características de cada tiempo histórico para adquirir una perspectiva global de su evolución: ordenando y localizando en el tiempo y en el espacio, los acontecimientos históricos más relevantes de la historia de Andalucía</p> | <p>Explicar los principales acontecimientos que se produjeron durante el siglo XIX y XX y que determinan nuestra Historia Contemporánea.</p> |